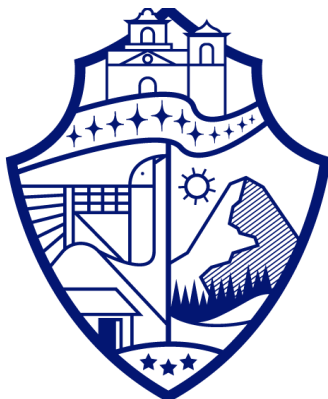




MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**
DISTRITO LA PALMA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO NORTE



MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**

INFORME TRIMESTRAL JUNIO - AGOSTO DEL 2024

PRESENTADO POR:
UNIDAD AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGO DE CHALATENANGO NORTE

MARIO ADELMO URBINA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL CHALATENANGO NORTE

23 DE AGOSTO DEL 2024

LA PALMA

CHALATENANGO,

EL SALVADOR

Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo



Introducción

El presente informe trimestral detalla el avance del plan de trabajo de la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo de la Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte. La unidad, bajo la dirección del coordinador Reinaldo Burgos, está encargada de implementar, gestionar y supervisar acciones para la conservación y protección del medio ambiente en los distritos de San Ignacio, Citalá y La Palma. Este documento evalúa el progreso alcanzado durante el trimestre, conforme al cronograma y objetivos establecidos, y ofrece recomendaciones para futuras acciones.

2. Generalidades del Municipio

Chalatenango Norte es una región destacada por su biodiversidad y su estatus como Reserva de Biosfera. Con una economía centrada en la agricultura, ganadería y ecoturismo, el municipio se enfrenta a desafíos ambientales que requieren estrategias efectivas para asegurar la sostenibilidad. Su población, comprometida con el desarrollo local, apoya activamente las iniciativas de conservación y educación ambiental lideradas por la alcaldía.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL.

Las Unidades Ambientales Municipales, establecidas dentro del marco del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), actúan como el ente principal en la regulación ambiental y la coordinación institucional. Su propósito es implementar y supervisar en las entidades del sector público, privado y autónomas los principios, normativas, programas, dirección y coordinación de la gestión ambiental del estado, según lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley del Medio Ambiente.

El Código Municipal, en virtud de su establecimiento, autonomía y competencia, exige la creación, modificación y eliminación de tasas, impuestos y contribuciones públicas, así como otras medidas que contribuyan al mejor control territorial y al aumento de la recaudación de fondos para el desarrollo municipal,



según lo establece el Artículo 204 de la Constitución de la República de El Salvador.

En cumplimiento de esta disposición y en colaboración con las instituciones estatales, particularmente el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se establecen las Unidades Ambientales Municipales con el objetivo exclusivo de salvaguardar, preservar y restaurar los recursos naturales. Se sugiere la creación de Planes Operativos Ambientales como una herramienta metodológica de planificación para dirigir las acciones de las municipalidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA) y alcanzar así los objetivos de la gestión ambiental.

Por lo cual por medio del siguiente plan de trabajo se establece las acciones a desarrollar en la unidad ambiental y gestión de riesgo de La Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

2.1.1. "Garantizar la correcta aplicación, supervisión, coordinación y evaluación de la normativa ambiental en todas las políticas, estrategias, iniciativas y actividades ambientales dentro del municipio, en estricto cumplimiento con la legislación actual."

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1. "Fomentar la conciencia ambiental entre la población del Municipio de Chalatenango Norte, promoviendo la adopción de prácticas sustentables y responsables con el entorno."

2.2.2. Proteger y conservar el medioambiente bajo la normativa ambiental de El Salvador

2.2.3. Contribuir activamente a la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.



2.2.4. Crear oportunidades de sensibilización ambiental inclusivas que involucren a todos los sectores de la comunidad en el municipio."

2.2.2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para promover acciones conjuntas en beneficio del medio ambiente y la gestión de riesgos

En cumplimiento a los objetivos de la unidad ambiental y gestión de riesgo se presenta el siguiente informe Trimestral, donde se refleja el trabajo realizado durante los meses de junio, julio y agosto del 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS A JUNIO A AGOSTO DEL 2024

Durante el presente trimestre, se han realizado diversas actividades, entre las que sobresale la realización de inspecciones para la autorización de la tala de árboles. En estos casos, los residentes solicitan a la municipalidad que se realice una inspección para determinar si los árboles representan un riesgo para las viviendas o las personas cercanas. Tras la evaluación, y si se considera necesario, se procede a autorizar el permiso correspondiente.

Las inspecciones se realizan en los tres distritos de Chalatenango norte





Se han llevado a cabo inspecciones en los distritos de Chalatenango Norte con el objetivo de minimizar riesgos para la población. Si se determina que la tala de un árbol es necesaria, se aprueba el permiso correspondiente, permitiendo así que los residentes realicen el pago necesario para proceder con la tala.



Reuniones de coordinacion con la comision de Protección Civil

Las alianzas estratégicas son fundamentales para el éxito de las actividades planificadas por la unidad ambiental del municipio de Chalatenango Norte. Las reuniones ordinarias y extraordinarias con la Comisión Municipal de Protección Civil fortalecen el proceso institucional de manera multidisciplinaria. La comisión actúa como una plataforma que reúne a todas las instituciones locales, permitiendo así un seguimiento efectivo de las emergencias y dificultades que puedan surgir en el municipio.





A partir de las reuniones de la Comisión Municipal de Protección Civil y las diversas actividades realizadas por la Unidad Ambiental, se llevan a cabo inspecciones para encontrar soluciones a las problemáticas reportadas por la población del municipio. Entre las inspecciones realizadas durante este trimestre se encuentran las siguientes:

- Inspecciones a aguas negras
- Inspecciones por tala de arboles
- Inspecciones por cárcavas
- Inspecciones por denuncias ambientales
- Inspecciones de lugares municipales para siembra de arboles









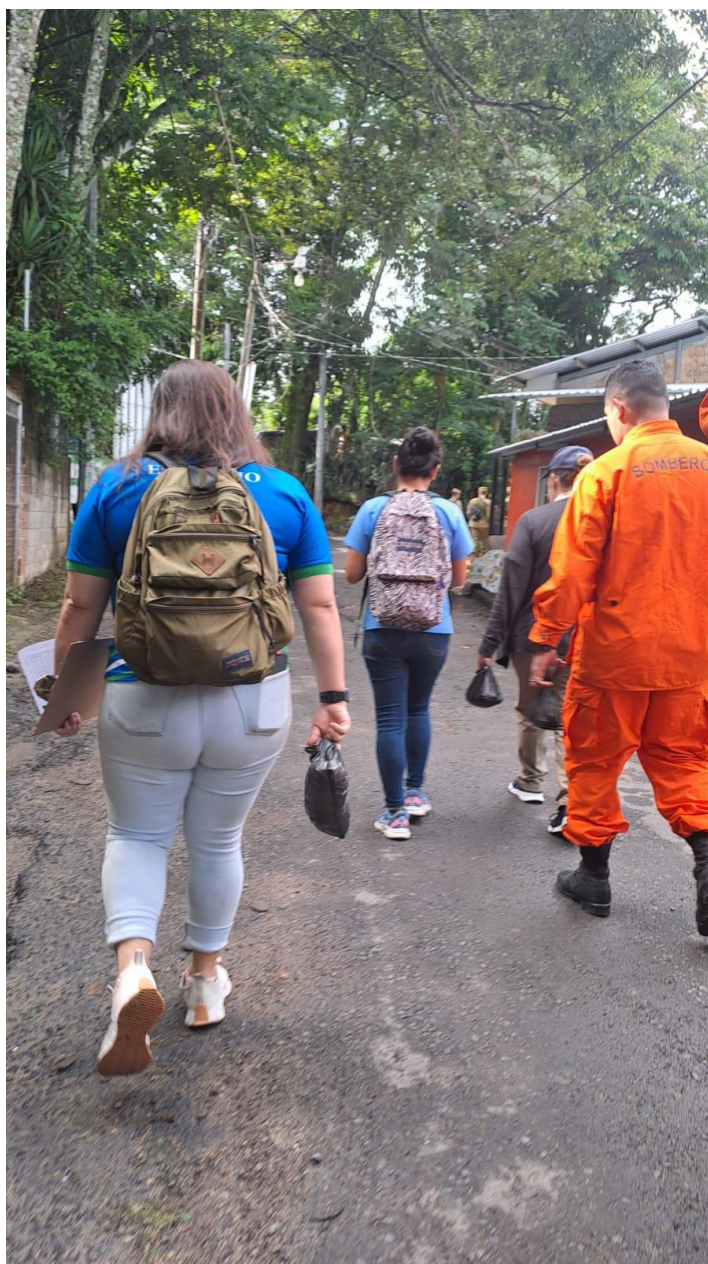








En el contexto de la alerta roja por brote de dengue a nivel nacional, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo, en coordinación con la Comisión Municipal de Protección Civil, apoyó la campaña de abatización y fumigación en el municipio.











MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**
DISTRITO LA PALMA









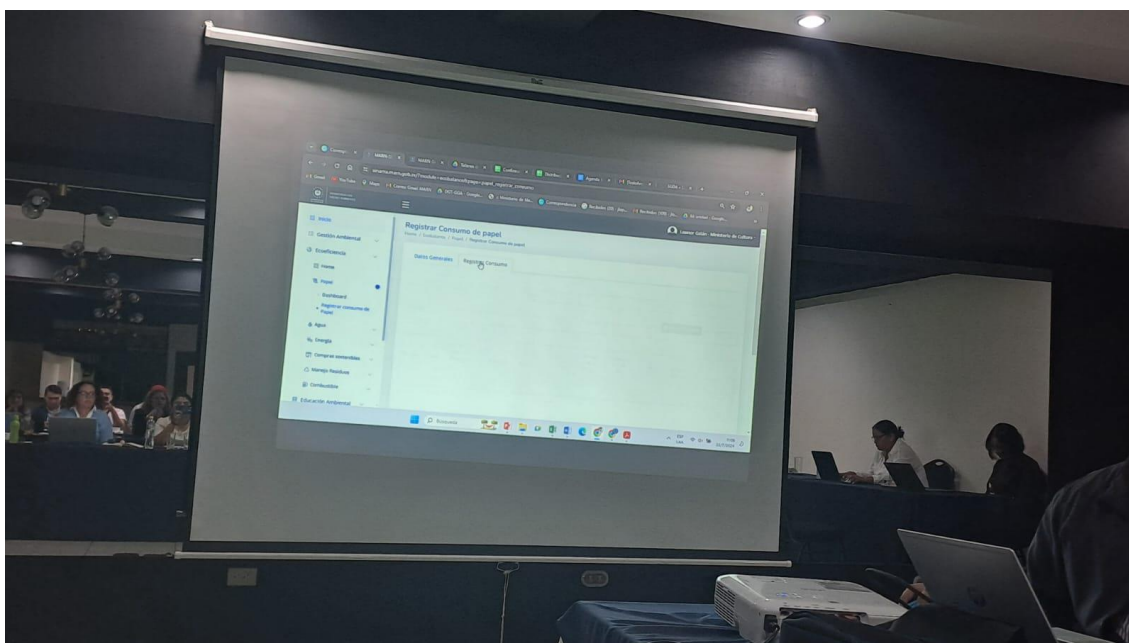
Entre las funciones clave de la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo se encuentra el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas. Con el objetivo de mejorar continuamente sus habilidades y conocimientos, el personal técnico participa activamente en una variedad de talleres y reuniones. Estas actividades se llevan a cabo en colaboración con instituciones relevantes como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña de Agua (ASA), entre otras.

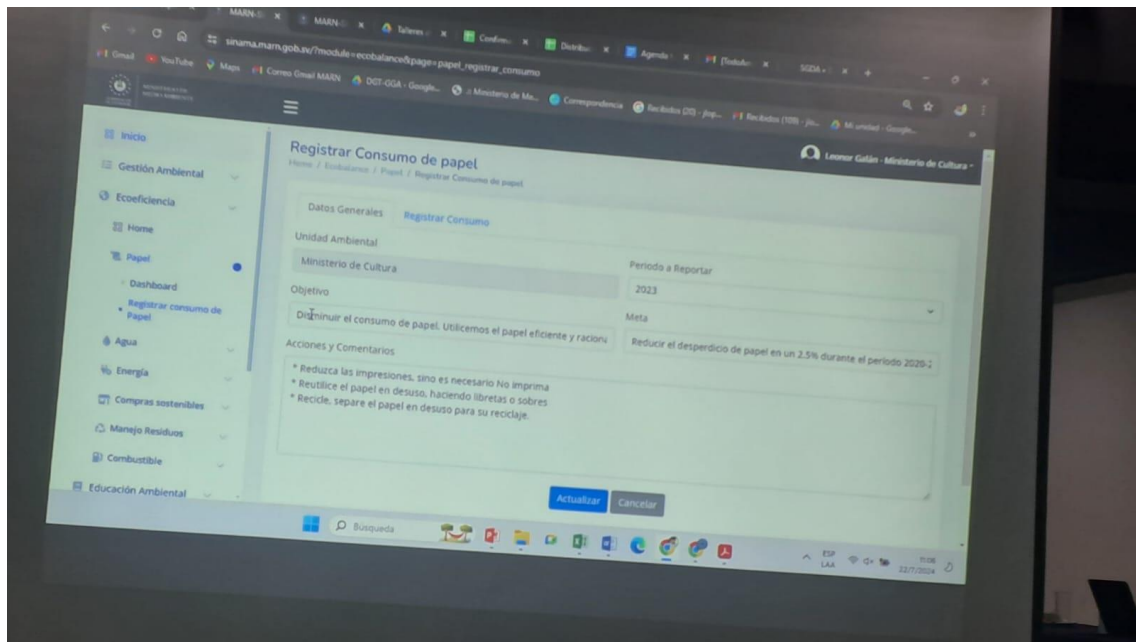
La participación en estos talleres permite al equipo mantenerse actualizado sobre las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en gestión ambiental y de riesgos. Además, estas reuniones facilitan el intercambio de experiencias y la creación de redes de colaboración con expertos y colegas del sector.

El personal técnico se beneficia de formación especializada en áreas como la gestión de recursos naturales, la prevención de desastres, y la implementación de políticas ambientales efectivas. Estas capacitaciones no solo enriquecen el conocimiento del equipo, sino que también refuerzan su capacidad para abordar los desafíos ambientales y de riesgo de manera más eficiente y efectiva.

Asimismo, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo trabaja en estrecha coordinación con estas instituciones para desarrollar y aplicar estrategias y programas que respondan a las necesidades específicas del municipio. Esta colaboración interinstitucional es esencial para asegurar una gestión integrada y sostenible de los recursos y para mejorar la resiliencia comunitaria frente a emergencias ambientales.













MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**
DISTRITO LA PALMA







MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**
DISTRITO LA PALMA





La Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte está en el proceso de creación de un Plan Estratégico Municipal. Como parte de este proceso, se han iniciado consultas ciudadanas para involucrar a la comunidad en el desarrollo del plan. En este contexto, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo ha llevado a cabo una serie de convocatorias dirigidas a actores locales del municipio, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales, y representantes de sectores clave.

Estas convocatorias buscan recabar insumos valiosos sobre las problemáticas y necesidades del municipio, así como propuestas de soluciones para mejorar la calidad de vida de los residentes. La participación activa de la comunidad es fundamental para asegurar que el plan refleje las verdaderas prioridades y preocupaciones de los habitantes de Chalatenango Norte.

Además, la unidad ha facilitado talleres y mesas de trabajo colaborativas para recoger opiniones y sugerencias, garantizando un enfoque inclusivo y multidimensional en la elaboración del Plan Estratégico Municipal. Esta estrategia pretende no solo identificar áreas críticas, sino también desarrollar estrategias efectivas y sostenibles que aborden las necesidades emergentes del municipio todo esto coordinado con ONU MUJERES Y ANDRYDAS .













Desde la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo, se gestiona y proporciona apoyo a las familias más vulnerables del municipio. Entre las actividades realizadas, se incluye la entrega de plásticos a las familias afectadas por las lluvias, quienes enfrentan riesgos debido a daños en muros o posibles derrumbes. Además, se coordina con otras instituciones para distribuir paquetes de alimentos a los afectados.

En esta ocasión, se realizó una entrega de asistencia a las familias de las comunidades de El Zotal y Honduritas. Esta ayuda tiene como objetivo aliviar las condiciones adversas que enfrentan estas familias y minimizar el impacto de las emergencias ambientales. La unidad también trabaja en la identificación y evaluación de necesidades adicionales, y continúa colaborando con organizaciones locales y nacionales para proporcionar una respuesta integral y efectiva ante situaciones de emergencia.















MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**
DISTRITO LA PALMA







EDUCACION AMBIENTAL

Dentro de su planificación estratégica, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo prioriza la educación ambiental como un eje fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población y promover la sostenibilidad. Este enfoque busca crear una conciencia ecológica sólida y fomentar prácticas responsables que contribuyan a la preservación del medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos, la unidad colabora estrechamente con Miyuki Mihira, una voluntaria de la cooperación japonesa, quien desempeña un papel crucial en la implementación de programas educativos. Miyuki Mihira apoya en el desarrollo de iniciativas educativas tanto en centros escolares como en comunidades, así como en la colaboración con diversas instituciones.

Las actividades incluyen talleres interactivos, charlas educativas y proyectos comunitarios que abordan temas como la gestión de residuos, la conservación de recursos naturales y la adaptación al cambio climático. La participación de Miyuki Mihira también facilita la integración de metodologías innovadoras y enfoques globales en la educación ambiental, enriqueciendo así el impacto de las acciones emprendidas.

Este trabajo en conjunto busca no solo elevar el nivel de conciencia ambiental, sino también empoderar a los residentes con el conocimiento y las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y sostenibles. La Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo está comprometida en fortalecer estas capacidades a nivel local y en construir una cultura de responsabilidad y respeto hacia el entorno natural.



Actividades de la voluntaria Miyuki Mihira Rotulos ambientales en espacios públicos



Caminatas con estudiantes de Centro Escolar 22 de junio



Exposición de dibujos con tema de medioambiente en el acto del Dia de La Tierra





Taller de Manualidad con materiales reciclados al Dia de Reciclaje en Mayo



Acto del Dia Mundial del Medio Ambiente en Junio





Taller de Manualidad con materiales reciclados



Actividades (donación de semillas y arboles, limpieza del huerto, demostración de compostaje) con el Comite del Huerto Escolar en Junio





Actividades con el Comite del Huerto Escolar en Agosto





Promoción y lanzamiento del proyecto “Mejoramiento de Vida” con los promotores de salud



Promoción de la campana de talleres ambientales con elementos artísticos





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**
DISTRITO LA PALMA





Impacto del Desarrollo Territorial y Medidas de Supervisión en Chalatenango Norte

En el municipio de Chalatenango Norte, el crecimiento territorial y el desarrollo económico han traído consigo una serie de desafíos, entre los cuales destaca la construcción de parcelaciones con irregularidades. Este fenómeno ha generado múltiples problemáticas ambientales que requieren atención y acción diligente.

Una de las principales preocupaciones derivadas de estas irregularidades es el potencial daño al medioambiente. En respuesta a estas inquietudes, el Juzgado Ambiental ha emitido documentación oficial en la que instruye a la Unidad Ambiental, junto con otras entidades competentes, para realizar inspecciones exhaustivas en las áreas afectadas. Estas inspecciones tienen como objetivo verificar si las parcelaciones han causado algún impacto negativo en la flora y fauna locales y asegurar que los desarrollos se ajusten a la normativa ambiental vigente.

Durante los últimos meses, se han llevado a cabo visitas a diversas parcelaciones en el municipio para evaluar su conformidad con las normativas ambientales. Estas inspecciones han permitido:

1. **Verificación del Cumplimiento Normativo:** Se ha revisado si las parcelaciones cumplen con los requisitos legales y las mejores prácticas para minimizar el impacto ambiental. Esto incluye la comprobación de que no se han realizado actividades que afecten negativamente a la flora y fauna local.
2. **Identificación de Irregularidades:** Se ha identificado y documentado cualquier irregularidad en los desarrollos, tales como la falta de permisos ambientales, la modificación inadecuada del uso del suelo o la ausencia de medidas de mitigación.
3. **Elaboración de Informes:** Tras cada inspección, se ha elaborado un informe detallado que resume los hallazgos, las irregularidades encontradas y las recomendaciones para corregir cualquier daño o



incumplimiento. Estos informes se han remitido al Juzgado Ambiental para su revisión y para la toma de decisiones pertinentes.

4. **Esperando Resoluciones:** Actualmente, se está a la espera de las resoluciones del Juzgado Ambiental, que determinarán las acciones correctivas a seguir y las posibles sanciones para los desarrollos que no cumplan con las normativas establecidas.











Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral de la Unidad Ambiental y

Gestión de Riesgo

Junio - Agosto 2024

Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte

Presentado por:

Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo de Chalatenango Norte

Fecha: 23 de agosto de 2024

alcalde Municipal: Mario Adelmo Urbina González

El presente informe resume las actividades y avances logrados por la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo durante el trimestre de junio a agosto de 2024. A pesar de los esfuerzos descritos, es importante destacar que este informe no refleja completamente la magnitud del trabajo y los logros de la unidad en Chalatenango Norte.

Conclusiones

1. **Avances Significativos:** La Unidad Ambiental ha llevado a cabo diversas actividades cruciales, incluyendo inspecciones de tala de árboles, coordinación con la Comisión Municipal de Protección Civil, y respuesta a emergencias ambientales como el brote de dengue. Estas acciones han sido esenciales para la protección del medioambiente y la mitigación de riesgos en la comunidad.
2. **Desafíos Persistentes:** A pesar de los esfuerzos realizados, el crecimiento territorial y las irregularidades en las parcelaciones siguen representando desafíos importantes. Las inspecciones han revelado problemas que requieren una intervención continua para prevenir daños ambientales y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.
3. **Fortalecimiento Institucional:** La participación en talleres y la colaboración con instituciones como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales han mejorado las capacidades técnicas del personal. La creación del Plan Estratégico Municipal y la integración de la comunidad son pasos positivos hacia una gestión ambiental más efectiva.



En conclusión, Este informe ofrece un resumen de las principales actividades realizadas, pero no captura en su totalidad el extenso trabajo realizado por la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo. Es esencial adoptar un enfoque integral y colaborativo para continuar avanzando hacia los objetivos de sostenibilidad y resiliencia en Chalatenango Norte

